

RESOLUCION No. SDH-000149 22 DE MAYO DE 2024

"Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario y se termina un encargo"

LA SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA

en ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015 modificado por el Decreto 648 de 2017, el Decreto Distrital 101 de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 5º de la ley 909 de 2004 señala la clasificación de los empleos, disponiendo como una de las excepciones a los de carrera administrativa, aquellos de libre nombramiento y remoción.

Que los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017, establecen que las vacantes definitivas de los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Subdirector Técnico Código 068 Grado 05, de la Subdirección de Gestión Judicial de la Dirección Jurídica, de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Hacienda, se encuentra vacante de manera definitiva; por tanto, debe ser provisto con una persona que cumpla con los requisitos exigidos para su desempeño, los cuales se encuentran señalados en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Que de conformidad con la certificación de cumplimiento de requisitos de fecha 21 de mayo de 2024, expedida por la Subdirección del Talento Humano, el señor JAVIER ANDRES SOSA PEREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.792.308, cumple con los requisitos y el perfil requerido para ser nombrado en el empleo denominado Subdirector Técnico Código 068 Grado 05, de la Subdirección de Gestión Judicial de la Dirección Jurídica, de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Que, en el presupuesto de gastos e inversiones de la Entidad para la vigencia fiscal en curso, existe apropiación presupuestal disponible en los rubros de factores constitutivos de salario y contribuciones inherentes a la nómina, para respaldar las obligaciones del referido empleo.

Que mediante la Resolución No. DGC-000317 del 17 de mayo de 2024, se encargó en el empleo de **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05, de la Subdirección de Gestión Judicial de la Dirección Jurídica** a la señora **CATALINA DE SAN MARTIN BALCAZAR SALAMANCA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.891.857, quien ocupa el empleo Asesor Código 105 Grado 05, ubicado en la Dirección Jurídica, desde el 20 de mayo de 2024 y hasta el 19 de agosto de 2024 o hasta que sea provisto de forma definitiva el empleo, por renuncia del titular.

Que conforme a lo anterior, se hace necesario terminar el encargo y proceder a la provisión definitiva del empleo de Subdirector Técnico Código 068 Grado 05, de la Subdirección de Gestión Judicial de la Dirección Jurídica.

En mérito de lo expuesto,





RESOLUCION No. SDH-000149 22 DE MAYO DE 2024

"Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario y se termina un encargo"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Nombrar al señor JAVIER ANDRES SOSA PEREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.792.308, en el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Subdirector Técnico Código 068 Grado 05, de la Subdirección de Gestión Judicial de la Dirección Jurídica, de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Hacienda.

ARTÍCULO 20. Como consecuencia de lo anterior, dar por terminado, a partir de la fecha de la posesión del señor JAVIER ANDRES SOSA PEREZ, el encargo de la señora CATALINA DE SAN MARTIN BALCAZAR SALAMANCA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.891.857, en el empleo de Subdirector Técnico Código 068 Grado 05, de la Subdirección de Gestión Judicial de la Dirección Jurídica, realizado mediante la Resolución No. DGC-000317 del 17 de mayo de 2024, quien continuará desempeñando el cargo de Asesor Código 105 Grado 05, ubicado en la Dirección Jurídica.

ARTÍCULO 3o. El presente nombramiento cuenta con saldo de apropiación presupuestal suficiente para respaldar las obligaciones por concepto de factores constitutivos de salario y contribuciones inherentes a la nómina durante la vigencia fiscal en curso.

ARTÍCULO 4o. Comunicar el contenido de la presente resolución al señor JAVIER ANDRES SOSA PEREZ y a la señora CATALINA DE SAN MARTIN BALCAZAR SALAMANCA y publicar, a través de la página web de la entidad y en el Registro Distrital.

ARTÍCULO 50. La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, a los

ANA MARÍA CADENA RUÍZ

Secretaria Distrital de Hacienda

Aprobado por:	Olga Liliana Sandoval Rodriguez – Subsecretaria General		
Aprobado por:	Diego Armando Chitiva Sanchez – Director de Gestión Corporativa	05	Firmado digitalmente por DIEGO ARMANDO CHITIVA SANCHEZ
Revisado por:	Ingrid Marcela Barrera Correa – Subdirectora del Talento Humano	Ingrid Marcela Barrera Correa	Firmado digitalmente por Ingrid Marcela Barrera Correa
Revisado por:	Tania Margarita López Llamas – Asesora Subdirección del Talento Humano	Tania López	Firmado digitalmente por Tania López
Proyectado por:	Ana Maria Charry N. – Profesional Universitario Subdirección del Talento Humano	ANA MARIA CHARRY NIÑO	Firmado digitalmente por ANA MARIA CHARRY NIÑO

